

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Apoyo de ayudas funcionales a adultos mayores		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Entrega de aparatos funcionales a adultos mayores que presenten alguna limitante en su movilidad, con el objetivo de brindar herramientas que permitan desenvolverse con mayor autonomía en su entorno y calidad de vida.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE SMDIF/3/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 3 fracción I, II, V, VI, IX, Artículo 18 y 2] de la Ley que Crea los Organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Artículo 2 fracción III, IV, VI, Artículo 5 fracción IV, Artículo 15 fracción II, XI, Artículo 49, 50, Gaceta de gobierno "Ley de las personas adultas mayores del Estado de México". Artículo 55 fracción XV, Artículo 206, Bando Municipal 2026. Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia.		
DOCUMENTO A OBTENER	Aparatos funcionales.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el adulto mayor presente alguna alteración física que genere una limitación en su movilidad y por medio de un certificado médico se determinará qué aparato funcional le es más propio usar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Los adultos mayores beneficiados con aparatos funcionales, aparatos auditivos o pañales no podrán ser beneficiados los siguientes dos años, de acuerdo con el reglamento estipulado por el CAAM y DIFEM.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Ser habitante del municipio de Jocotitlán.	SI	00	Lineamientos de la acción entrega de aparatos funcionales y apoyos en especie para personas adultas mayores. https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene131/ene131c.pdf
Tener 60 años cumplidos o más.	SI	00	
Presentar INE vigente.	SI	01	
Presentar CURP actualizado.	SI	01	
Presentar Certificado Médico que acredite el diagnóstico médico y el aparato funcional que requiere.	SI	00	
Llenar debidamente el formato de recibo de aparatos funcionales.	SI	00	La documentación será resguardada en el área de adultos mayores para la correcta conformación de expedientes.
Proporcionar número telefónico del adulto mayor y/o del familiar responsable.	SI	00	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Hacer la solicitud de aparatos auditivos o funcionales al Sistema Municipal DIF de Jocotitlán, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 17:00 hrs. días hábiles. 2. Entrega de documentación requerida. 3. Llenado del formato de la solicitud.		

		4. En caso de solicitar aparato auditivo es necesario presentarse el día y hora para la valoración auditiva y posteriormente asistir el día y hora estipulada para la entrega de aparatos auditivos. 5. En caso de solicitar aparato funcional o pañales es necesario presentarse el día y hora estipulada para la entrega. 6. Tomar fotografía de cuerpo completo del adulto mayor con el aparato funcional, auditivo o pañales recibido, con la leyenda proporcionada por el CAAM y DIFEM, como comprobante de entrega.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Indeterminado, dependiendo de las fechas y cantidad de aparatos funcionales por parte del CAAM y DIFEM.				
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No Aplica		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
¿DÓNDE PAGARSE?	No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
Indeterminado, dependiendo de las fechas y cantidad de aparatos funcionales por parte de CAAM y DIFEM.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de recursos financieros por parte de DIFEM				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No Aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.			Área de Atención al Adulto Mayor.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara			
DOMICILIO					
CALLE	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio San Juan		MUNICIPIO	Jocotitlán	
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No Aplica			NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO	No Aplica	
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los aparatos funcionales tienen algún costo?
RESPUESTA:	Los aparatos funcionales o auditivos son completamente gratuitos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de entrega del aparato funcional, después de haber proporcionado la documentación correspondiente?
RESPUESTA:	Una vez entregada la documentación completa es necesario esperar a que DIFEM nos otorgue cantidad de aparatos funcionales, fechas de entrega y se considerarán a las personas dependiendo de la lista de espera.
PREGUNTA FRECUENTE	En caso de que el adulto mayor no pudiera acudir a recibir el aparato funcional, ¿puede asistir algún familiar?
RESPUESTA:	En caso de aparato auditivo es necesario que asista el adulto mayor beneficiado, en caso de no ser así el apoyo no será entregado. En caso de aparatos funcionales o pañales, solo puede recibir algún familiar directo presentando su INE original, así como la INE del adulto mayor beneficiado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

 ELABORÓ: <i>[Firma]</i> Lic. Yareth Guadalupe Valdez Badillo NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <i>[Firma]</i> Lic. Alondra Belém Mondragón Alcántara NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / 03 / 2026.
--	--	---

